

# Integración sociolaboral de personas con disminución psíquica ligera en las administraciones públicas catalanas (Ferrocarriles de Catalunya)

**Amparo Miñambres Abad**

**Gemma Filella Guiu**

**José M<sup>a</sup> Cereza Zorrilla**

**Ramón Fitó Gil**

## **Resumen**

Existen ayudas para personas que presentan un grado de disminución del 33%, pero la administración no prevé ningún tipo de ayuda para favorecer la inserción sociolaboral de personas con disminuciones ligeras, por esta razón el artículo nos presenta una investigación que tiene como objetivo ayudar a conocer las posibilidades y limitaciones que presentan dichas personas para incorporarse a un puesto de trabajo, así como sensibilizar a la sociedad de que esto puede llegar a ser una realidad.

## **Prolegómenos**

El colectivo de jóvenes con disminuciones psíquicas ligeras están considerados, en el actual sistema educativo, alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), y a estos la institución escolar debe dar respuesta.

La Administración, que en relación a este concepto de NEE, pretende no clasificarlos ni etiquetarlos, y evitar de esta manera su posible segregación escolar, les abandona a su suerte cuando se acaba la denominada escolaridad obligatoria, ya que no prevé medidas de formación ni de integración sociolaboral.

La Administración contempla ayudas para la integración sociolaboral de las personas que presentan un grado de disminución del 33%; pero no prevé ningún tipo de actuación para favorecer la inserción sociolaboral de las

personas con disminuciones ligeras, las cuales deben competir en un mercado laboral altamente competitivo.

No nos engañemos, existe un vacío científico y legal en el ordenamiento español que sitúa a todo este colectivo en una permanente situación de indefensión y marginalidad

Por todos estos motivos consideramos interesante y oportuno investigar entorno a esta integración laboral para poder ayudar a conocer cuales son sus posibilidades y limitaciones para incorporarse a un puesto de trabajo y sensibilizar a la sociedad, iniciando un camino que les pueda conducir a su inserción laboral, necesaria para una verdadera integración social. La empresa elegida fueron los Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya.

No debemos olvidar pues, que de lo expuesto se desprende que para incorporarse a la sociedad estas personas deficientes psíquicas ligeras se debe trabajar desde dos ámbitos: el educativo y el sociolaboral.

Todos hemos de ser conscientes que las empresas, cada vez más, exigen de todos sus trabajadores una creciente competitividad profesional, que se traduce en niveles importantes de conocimientos, destrezas y actitudes necesarias en el puesto de trabajo.

## **Objetivos del proyecto**

- ▶▶ Conocer los diferentes puestos de trabajo que requieren poca calificación profesional a partir de la documentación facilitada por la empresa (Ferrocarriles Cataluña)
- ▶▶ Seleccionar los puestos de acuerdo a criterios de formación necesaria, condiciones ambientales, nivel de peligrosidad, grado de responsabilidad, contacto social
- ▶▶ Analizar de manera minuciosa el grado de idoneidad de cada puesto de trabajo para determinar los conocimientos y habilidades que se deben poseer para desempeñarlos
- ▶▶ Verificar la documentación analizada a través de la observación directa en la propia empresa y la información aportada por los trabajadores.
- ▶▶ Identificar las competencias de cada puesto de trabajo a través de la contrastación entre los documentos consultados y la información obtenida en el propio lugar de trabajo
- ▶▶ Analizar las posibles discrepancias

## **Integración sociolaboral de personas con disminución psíquica ligera en las administraciones públicas catalanas (Ferrocarriles de Catalunya)**

- ▶ Proporcionar criterios para la elaboración de un plan de transición sociolaboral para favorecer el éxito en la integración del joven en el puesto de trabajo
- ▶ Proponer los puestos de trabajo más adecuados para este colectivo de personas..

## **Metodología**

En nuestro estudio nos hemos basado principalmente en la metodología empírico-analítica y en concreto en la metodología *expost-facto*, y siguiendo las tendencias actuales en investigación educativa la hemos complementado con las técnicas características de la metodología cualitativa.

## **Técnicas de investigación utilizadas**

**1.-ANÁLISIS DOCUMENTAL**, en los que están descritas las características de los puestos de trabajo de los Ferrocarriles

**2.-ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA** a los trabajadores de los Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya.

**3.-OBSERVACIÓN** in situ de los trabajadores entes mencionados

**4.-ENTREVISTA ESTRUCTURADA** a una muestra de alumnos disminuidos psíquicos ligeros, para conocer sus intereses y expectativas laborales

**5.-CUESTIONARIO DE COMPETENCIAS DE LOS ALUMNOS DISMINUIDOS PSÍQUICOS LIGEROS**, pasado al personal docente, de los mismos, para que valoraran las competencias que poseían sus alumnos y ver si se adecuaban a las exigencias de los puestos de trabajo mencionados

**6.- GRUPO DE DISCUSIÓN** con profesionales vinculados al mundo de la inserción laboral de las personas con disminuciones,(Concretamente las personas que participaron a demás de las personas que llevamos a cabo la investigación fueron: 1 Técnico del Instituto Municipal del Trabajo de , el Director del Centro de Iniciativas Juveniles contra el Paro de (Cijca) 1 Director de un Centro Especial de Trabajo ,todos ellos pertenecientes a la ciudad de Lleida.

Para constatar si existe oferta suficiente de formación para este colectivo de personas.-Cuando hay que ofrecer la formación laboral, Quien debe asumirla, Inserción en empresas ordinarias o en centros especiales de trabajo. Posibilidad de inserción en las administraciones publicas o en empresas vinculadas a la Administración etc..

**7.- CUESTIONARIO A INSERTORES LABORALES.** Girando las preguntas en torno a los insertores laborales y a los preparadores laborales..Su relación o no con centros que formen a este tipo de alumnos, Modalidad del soporte en el trabajo. Si se debe supervisar a estos trabajadores y que se debe supervisar etc....

### **Algunas conclusiones de la investigación**

- ▶▶ Los profesores muchas veces tienen dificultades para poder atender a este colectivo
- ▶▶ Este colectivo está capacitada para realizar tareas en el mundo del trabajo ,ya que disponen de conocimientos, procedimientos y actitudes básicas en entornos laborales de poca complejidad profesional, peones, ayudantes...aunque es necesario un entrenamiento previo a cargo del preparador laboral o de un compañero del trabajo
- ▶▶ Las competencias que tienen más desarrolladas este colectivo son las de tipo escolar. Estos conocimientos académicos no son demasiado significativas para el mundo del trabajo que tiene muchos más componentes manipulativos.
- ▶▶ Es necesario conseguir la aceptación y colaboración de la familia en la incorporación de su hijo a un entorno laboral, ya que la mayoría de las veces prefieren centros especiales de trabajo. Lo ven mas seguro para el bienestar de sus hijos.
- ▶▶ La integración laboral depende de la voluntad de los gobernantes, dado que requiere inversión de recursos, y de sensibilización de la sociedad
- ▶▶ Las empresas prefieren contratar los servicios de un centro especial de trabajo que contratar directamente a trabajadores disminuidos .En periodo de prácticas si los aceptan porque saben que en estos momentos cuentan con el soporte de la Administración y que detrás del trabajador puede haber un equipo de seguimiento.
- ▶▶ Los centros especiales de trabajo difícilmente serán, en la actualidad, un puente para acceder a la empresa ordinaria.
- ▶▶ En los trabajos seleccionados dentro de la empresa FGC hay bastante coincidencias entre las habilidades personales y laborales de muchos de los sujetos y las exigencias de los puestos concretos de trabajo. Si bien es verdad que sería necesario una supervisión periódica del empleado, a menos que existiera un buen clima de

**Integración sociolaboral de personas con disminución psíquica ligera en las administraciones públicas catalanas (Ferrocarriles de Catalunya)**

trabajo (aceptación del trabajador),y esta función la realizaran sus compañeros.

## Bibliografía

Del Rincón, D.; Arnal, J. y Latorre, A. (1995) *Técnicas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Dykinson.

Bartolomé M. y Anguera M.T. (1990) *La investigación cooperativa: vía para la innovación en la universidad*. Barcelona: PPU.

Bisquerra, R. (1989) *Métodos de investigación educativa. Guía práctica*. Barcelona : Ed. CEAC.

Colás, M.P.; y Buendía, L. (1992) *Investigación educativa*. Sevilla : Ed. Alfar.

Colás, M.P. y Rebollo, M.A. (1993) *Evaluación de programas. Una guía práctica*. Sevilla: Kronos.

Gil, J. (1994) *Análisis de datos cualitativos. Aplicaciones a la investigación educativa*. Barcelona : Ed. PPU.

Hernández Pina, F.; Fuentes, P.; Iglesias, E. y Serrano, F.J. (1995) *Introducción al proceso de investigación en educación*. Murcia: DM.

Khun, T. S. (1971) *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Americana.

Latorre, A.; Del Rincón, D. y Arnal, J. (1996) *Bases metodológicas de la investigación educativa*. Barcelona: GR92

Mateo, j. (1997). *La investigación ex-post-facto*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya (paper).

Sierra, I. (1999) "Quina recerca es fa sobre maltractaments a la infància" a *INFORMACIM*, 22, 5-9.

Stake, R. E. (1998) *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata